

La Floresta, 28 de octubre de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 282/2022

ACTA N.º 31/2022

VISTO: La nota de renuncia al cargo presentada por el Alcalde de este Municipio Sr Nestor Erramouspe, remitida por oficio 2022/031754/2 de la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

RESULTANDO : Que en la ley N°19.272, en su artículo N°11 establece quien deberá ocupar el cargo en ausencia temporal o en forma definitiva

CONSIDERANDO

Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión extraordinaria N.º 31, de fecha 28 de octubre de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Convocar como esta dispuesto en la ley N°19.272, en su artículo N°11, a la Concejala Nancy Marianella Poli C.C. CLB 5516 C.I. 1,669,288-5, a los efectos de ocupar el cargo como Alcaldesa del Municipio La Floresta

2 Comuníquese al Sr Intendente, a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones y demás oficinas que correspondan

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
Concejal



Vicente Amicone
Concejal